



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2025/MOD/001 para el ejercicio 2025*

El Pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 2025/MOD/001 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Coruña del Conde para el ejercicio 2025.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Coruña del Conde, a 20 de febrero de 2026.

El alcalde,
Miguel Ángel Velasco Hervás